

# PROGRAMA INTERNACIONAL DE PRÁCTICAS

## EUROPASS

[http://europass.cedefop.europa.eu/europass/home/hornav/Introduction.csp?loc=es\\_ES](http://europass.cedefop.europa.eu/europass/home/hornav/Introduction.csp?loc=es_ES)

### ¿Qué es Europass?

Si tiene intención de matricularse en un programa educativo o formativo en otro país, de buscar empleo o de realizar una experiencia laboral en el extranjero, será muy importante para Ud. poder presentar sus capacidades y competencias de una manera fácilmente comprensible.

**Europass es un nuevo sistema que ayuda al ciudadano a:**

- presentar sus capacidades y cualificaciones personales de manera sencilla y fácilmente comprensible en toda Europa (Unión Europea, AELC/EEE y países candidatos);
- desplazarse profesionalmente por toda Europa.

**Europass consta de cinco documentos:**

- Dos documentos que el interesado puede elaborar por sí mismo:
  - **Curriculum Vitae Europass**  
<http://europass.cedefop.europa.eu/europass/home/vernav/Europass+Documents/Europass+CV.csp>
  - **Pasaporte de Lenguas Europass**  
<http://europass.cedefop.europa.eu/europass/home/vernav/Europass+Documents/Europass+Language+Passport.csp>
- Tres documentos que elabora y expide la respectiva administración competente.
  - **Suplemento Europass al Título/Certificado**  
<http://europass.cedefop.europa.eu/europass/home/vernav/InformationOn/EuropassCertificateSupplement.csp>
  - **Suplemento Europass al Título Superior**  
<http://europass.cedefop.europa.eu/europass/home/vernav/InformationOn/EuropassDiplomaSupplement.csp>
  - **Movilidad Europass**  
<http://europass.cedefop.europa.eu/europass/home/vernav/InformationOn/EuropassMobility.csp>

### 1) El Curriculum Vitae Europass (CV)

Quien desee hacer uso del sistema Europass puede comenzar elaborando su CV Europass, que permite presentar las capacidades y cualificaciones personales, y al que pueden adjuntarse a continuación otros documentos Europass.

El CV Europass sustituye al CV Europeo creado en 2002.

## 2) El Pasaporte de Lenguas Europass

El Pasaporte de Lenguas Europass le permite describir sus competencias lingüísticas personales, esenciales para formarse o trabajar en Europa.

El Pasaporte de Lenguas Europass ha sido elaborado por el Consejo de Europa como parte del llamado Portafolio Europeo de Lenguas que consta de tres documentos: el Pasaporte de Lenguas, la Biografía Lingüística y el Dossier Lingüístico.

## 3) Suplemento Europass al Título de Técnico o al Certificado de Profesionalidad

El Suplemento Europass al Título de Técnico o al Certificado de Profesionalidad es un documento adjunto a un Título de Formación Profesional de Grado Medio o a un Certificado de Profesionalidad, destinado a facilitar la comprensión a terceros, en particular a empleadores o instituciones de otro país, del significado del certificado en términos de las competencias adquiridas por su titular.

La información registrada en un Suplemento Europass al Título/Certificado procede de las autoridades competentes, de conformidad con los procedimientos acordados a nivel nacional.

El Suplemento Europass al Título de Técnico o al Certificado de Profesionalidad es expedido por el centro de formación o, en su caso, la administración responsable de emitir el certificado o título original.

## 4) Suplemento Europass al Título Superior

El Suplemento Europass al Título Superior es un documento adjunto a un Título oficial de enseñanza superior universitaria o de Formación Profesional, destinado a facilitar la comprensión a terceros, en particular a empleadores o instituciones de otro país, del significado del Título en términos de las competencias adquiridas por su titular.. El Suplemento Europass al Título Superior ha sido elaborado conjuntamente por la UNESCO y por el Consejo de Europa. Debe expedir el Suplemento Europass al Título Superior el centro de enseñanza superior que ha acreditado el título original.

## 5) Europass-Movilidad

El documento de Movilidad Europass es un documento personal que registra un periodo de aprendizaje específico, seguido por su titular, en un país europeo diferente del suyo, permitiéndole comunicar mejor sus experiencias y, en especial, las competencias adquiridas.

Por ejemplo, el periodo de aprendizaje puede incluir:

- las prácticas de trabajo en una empresa;
- un curso académico como parte de un programa de intercambio;
- un trabajo voluntario temporal en una ONG.

La experiencia de movilidad está supervisada por dos centros asociados, uno en el país de origen y otro en el país anfitrión, que definen entre ambos el objetivo, los contenidos y la duración de la experiencia; el país anfitrión elige a un tutor. Los centros pueden ser universidades, escuelas, centros formativos, empresas, ONGs, etc.

El documento de Movilidad Europass está concebido para expedirse a toda persona que realice una experiencia de movilidad en cualquier país europeo, independientemente de su edad o nivel educativo.

Deben elaborar el documento de Movilidad Europass los dos centros -nacional y anfitrión- implicados en el proyecto de movilidad concreto, en el idioma que convengan ambos con la persona interesada. Póngase en contacto con el centro que le ha enviado al extranjero y pídale que contacte a su vez al Centro Nacional Europass.

